

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 5 de 1984

Visto el presente expediente n° 525/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 371/84, "in-situ", a los efectos de lograr la reparación y provisión de repuestos que fueren necesarios para el sistema de calefacción instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 184/84 de fecha 20 de agosto ppdo. (confr. fs. 15/15 vta.) de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.

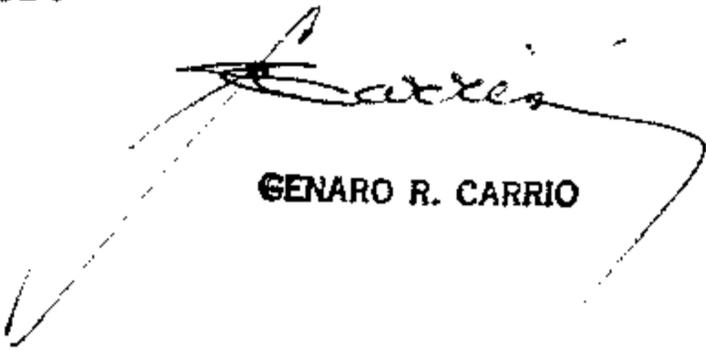
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 371/84 y adjudicar a la firma "JORGE A. WITTOUCK" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/27 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$a 220.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



GENARO R. CARRIO